CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
Carlos 362 y William Richardson
Telefax: 5690212 - 5690213
RUC: 80005559-4

ORDEN DE SERVICIOS

O.C. Institucional Nº 009

DUPLICADO

Nivel Entidad	27	Unidad Compradora (SICP)	1331	Fecha de Emision	31/enero/2019
Descripcion del Llamado	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS			Id del llamado	344.165
Proveedor:	GILCOPAR S.R.L.			RUC	80009240-6
Dirección :	Avda. Eusebio Ayala Nº 2963 c/ Tembetary			Ciudad	Asuncion
Contrato Nº	013/2018	Vigencia: 31/12/2019	Firmado: 27 de agosto de 2018.-	Código de Cont.	CO-27003-18-161858

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación, asi como los precios unitarios y totales.

Nº de Orden	Nº de Item	Descripcion de los Bienes y/o Servicios	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1		VOLKSWAGEN AMAROK - LOGO Nº 244 - CHAPA BHO 758 - CAC VILLARRICA					
2		REPARACIÓN DE SISTEMAS DE INYECCION Y ENCENDIDO ELETRONICO					
3	4.16	Cambio de buje parrilla superior	N/A	N/A	4	368.480	1.473.920
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
TOTAL GUARANIES							1.473.920

SON (EN LETRAS): GUARANIES UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE.-

Plazo de Entrega y/o Cumplimiento	Los plazos establecidos para la entrega de los servicios serán para todos los casos de 15 (quince) días hábiles. En casos excepcionales que el servicio requiera de un plazo mayor (para reparaciones mayores como reparación de motor, caja diferencial) el Adjudicatario podrá solicitar una prórroga por escrito, la cual no podrá exceder el término de 15 (diez) días hábiles, contados a partir de la fecha de inicio de los trabajos.
Dia sigiente hábil	01/02/19 — Dia/s No laborable/s
Cantidad de días habiles	15 — FECHA TOPE DE ENTREGA: viernes 22 - febrero - 2019
Lugar de Inspecciones y pruebas.	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: las Oficinas de la Convocante sito la calle carlos 362 y William Richardson.
Observacion	El pago se realizará, por cada trabajo realizado y aceptado por el departamento de Servicios Generales, contra presentación de factura a crédito y conforme a la asignación de plan de caja del Crédito Agrícola de Habilitación, en forma directa por la Contratante dentro de los 45 días posteriores a la recepción de la factura. No se otorgaran anticipos.
MULTAS	El valor de las multas será: El valor de las multas será: 1% por cqa dia de atraso del servicio en demora (en el caso de que la contratada no cumpla con la Orden de Servicio y el plazo establecido) La misma será aplicada sobre será descontado del pago que corresponda la multa o en su defecto a las facturaciones siguientes que se emitan durante la vigencia del contrato hasta alcanzar el valor de garantía de fiel cumplimiento de contrato (10%). Llegado al monto equivalente a la garantía de fiel cumplimiento de contrato la contratante aplicara el procedimiento de rescisión de contrato de conformidad al Art. 59 inc. c) de la Ley 2051/03. La rescisión del Contrato se comunicara a la DNCP a los fines previstos del Art. 72 de la Ley 2051/03.

Adrian Raquel Jara Flores Departamento de Contrataciones	JUAN D. CÁCERES Z. Director Departamento de Contrataciones	Lic. Fredy Ibáñez Mendoza Gerencia Administrativa Crédito Agrícola de Habilitación
Elaborado por	Director, Departamento de Contrataciones	Gerente, Gerencia Administrativa

* En caso de envio por fax o mail, estas supliran la fecha de recepcion fisica del proveedor

CONTROL Y SEGUIMIENTO 09 ABR 2019

GILCOPAR S.R.L.
R.U.C. 80009240-6

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
TESORERIA
09 ABR 2019
CONTABILIZADO